



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 012

Fecha: **Abril 14 de 2005**

Hora : **2:30 de la tarde**

Lugar: **Club Piedralinda**

ASISTENTES:

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica con funciones delegadas de Rector, quien preside.

JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.

HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.

JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.

LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

PATRICIA TORRES LOZADA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.

DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.

LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.

ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.

FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académico

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante profesoral.

LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 011-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación de la Propuesta de reforma del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.**
- 4. Presentación del proyecto “Sistema de Administración de Bienes y Servicios.**
- 5. Propuesta para el Encuentro Nacional de Egresados de Univalle.**
- 6. Memorando:**
 - 6.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre caso del estudiante Mario Angulo Sanclemente.
- 7. Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de Maestría.
 - 7.2 Modificación de los Programas Académicos de Doctorado y Maestría en Ciencias – Física.
 - 7.3 Modificación del Programa Académico de Maestría en Filosofía.
- 8. Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio.
- 9. Correspondencia a Disposición:**
 - 9.1 Oficio dirigido por la Decana de la Facultad de Salud, enviando información de los resultados de la elección de Representante Estudiantil al Consejo de Facultad y de los Comités de Programa.

- 9.2 Respuesta de la Vicerrectoría Académica a la comunicación entregada por la Representación Estudiantil en la sesión de marzo 17/05.
- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Representante Estudiantil al Consejo Superior, sobre condonación préstamos estudiantiles.

10. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O:

El Consejo es presidido por la Vice-rectora Académica por encontrarse el señor Rector en comisión fuera del país.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 011-05:

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 La Vice-rectora Académica informa que mediante un acta de entrega la Universidad recibió en comodato el pasado viernes, el inmueble que será destinado a Casa de Paso del cabildo indígena estudiantil. La División de Administración de Bienes y Servicios prepara un inventario del estado en que se recibió la casa y una propuesta de entrega al Cabildo, precisando las responsabilidades y obligaciones que éste asumirá. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en conjunto con los estudiantes, están preparando una reglamentación sobre el uso del inmueble.
- 2.2 La Vice-rectora Académica informa que el pasado lunes asistió con otros funcionarios de la Universidad al Tribunal Contencioso Administrativo para atender la diligencia de pacto de acuerdo sobre la acción popular instaurada por un estudiante sobre el manejo por parte de la Universidad del tema de los estudiantes discapacitados y su efecto sobre los bajos rendimientos. Se había preparado toda la información concerniente en los campos académicos, de bienestar y de planta física, pero el demandante no se presentó. El proceso seguirá su curso.

- 2.3 La Vice-rectora Académica informa que dentro de las celebraciones de los 95 años de fundación del Departamento del Valle del Cauca, la Universidad ha tenido una activa participación, especialmente a través de la Facultad de Humanidades. Ayer en Cartago se presentó la cátedra de Historia Regional. Invita a participar en el foro que se realizará mañana sobre Descentralización y Autonomía Regional y hace entrega de la programación correspondiente.
- 2.4 La Vice-rectora Académica presenta un informe que se incorpora a esta Acta como anexo, sobre la estrategia de comunicaciones que se ha venido manejando dentro de la programación de la celebración de los 60 años de la Universidad. Manifiesta que es importante recibir los conceptos el Consejo Académico. Plantea la posibilidad de hacer un acto central interno y uno externo, o uno sólo el 11 de junio, sobre lo cual con la opinión del Consejo deberá decidirse pronto, al igual que otras de las actividades a realizar como la entrega de botones de antigüedad.
- 2.5 La Vice-rectora Académica informa que se realizó un taller de “Experiencias Académicas Exitosas”, con casos de enseñanza basada en problemas, donde se presentaron casos específicos de la Universidad en las Facultades de Salud y Artes Integradas y la Sede de Tuluá, que merecen ser difundidas, por lo cual se publicarán las memorias del evento. Se espera convertirlo en una actividad semestral de intercambio de prácticas pedagógicas para el mejoramiento de la docencia. Añade que el día 20 de abril se realizará la mesa de ASCUN sobre Cobertura e informa sobre el estado de las inscripciones que hasta el día de hoy existen para la convocatoria de plazas desiertas de las convocatorias docentes 2004.
- 2.6 El Vice-rector de Investigaciones informa acerca del estudio presentado en el día de ayer por Colciencias sobre evaluación de programas de apoyo a los doctorados, entre 1992 y 2004, sobre cuya metodología y resultados hace comentarios. El informe se incorpora a esta Acta como anexo. La Representante del Decano de Ingeniería afirma que la Universidad debe definir una posición sobre el impacto del programa de Colciencias de apoyo a los doctorados nacionales, puesto que existen presiones para que esos recursos tengan otra destinación. El Consejo acoge la idea y la Vice-rectoría preparará una comunicación en este sentido.
- 2.7 El Vice-rector de Bienestar informa que asistió en Bogotá al vigésimo sexto Pleno Nacional de Bienestar convocado por ASCUN,

el cual giró en torno a la responsabilidad social en cuanto a bienestar universitario. Se presentaron perfiles epidemiológicos de distintas universidades y se planteó la necesidad de que en el deporte universitario haya controles de doping. Menciona el Vicerrector que con motivo de la celebración de los Juegos Nacionales en Cali existe una propuesta de montaje de un laboratorio de toxicología en la Universidad. Igualmente, explica el modelo utilizado en la Universidad de Antioquia para normalizar las ventas ambulantes a través de la creación de cooperativas que promocionan las empresas artesanales de los estudiantes. En cuanto al tema cultural, se expuso la necesidad de que haya más compromiso de ASCUN en el asunto y se eligieron nuevos representantes regionales.

- 2.8 El Vice-rector Administrativo informa sobre el pago del reajuste salarial del 2005 a empleados públicos docentes y no docentes, con la correspondiente retroactividad, en la próxima nómina respectiva y añade que el Sindicato, en comunicación dirigida al Vicerrector Administrativo, manifestó lo siguiente: *“...Nos permitimos informarle que en la Asamblea General de Afiliados a Sintraunicol, del día miércoles 6 de abril de 2005, se decidió por unanimidad por parte de los Trabajadores Oficiales, recibir el aumento de salario después de que la organización Sindical realice con la Universidad la Negociación Colectiva, ante lo cual le solicitamos abstenerse de hacer el aumento salarial a los Trabajadores Oficiales hasta después que se de la negociación del Pliego de Peticiones”*.
- 2.9 La Vice-rectora Académica informa sobre el efecto que el paro nacional acordado triestamentariamente ha tenido en el funcionamiento de la Universidad. Ayer se realizaron actos culturales y la profesora Raquel Ceballos informó sobre su participación en el Cuarto de al Lado de las negociaciones del TLC. La Administración proporcionó apoyo logístico a las actividades. Se informó que por acuerdo entre los convocantes no habría bloqueo. Sin embargo las porterías vehiculares estuvieron bloqueadas todo el día y amanecieron bloqueadas hoy. La manifestación programada para la Plaza de Caicedo no pudo realizarse por la falta del permiso correspondiente cuyos documentos no fueron aportados a tiempo. Hoy en la mañana un grupo de encapuchados se tomó el canal universitario exigiendo un espacio. Se habló con ellos para decirles que no podían aparecer encapuchados. Durante el día leyeron sin capucha un comunicado en la Emisora y grabaron un mensaje que fue transmitido con distorsión de imagen por el Canal Universitario. El contenido de los mensajes se refería al pliego conjunto

presentado en Bogotá por los estamentos al Ministerio de Educación. El Gobernador ha sido permanentemente enterado de la situación de orden público.

- 2.10 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que la política gubernamental de revolución educativa no tiene ni de lo uno ni de lo otro. Que es pobre culturalmente y que se presiona a las universidades para que la ejecuten. Que los rectores han criticado y expuesto sus dudas sobre el Decreto 3545. El Rector de la Universidad Nacional lo demandó. Se pregunta si la Universidad tiene que volverse sumisa ante esos decretos. El Profesor Roberto Behar ha elaborado junto con otros profesores un juicioso estudio sobre los indicadores de gestión que no ha sido tenido en cuenta porque a la hora de la verdad sólo se aplica el indicador de cobertura. No puede haber cierre del espíritu crítico de la Universidad y no se puede abrir el debate porque aparecen medidas extremas. Se cambia un decreto en un momento no oportuno, que exaspera las cosas porque no hay una política clara. Se debe denunciar el efecto negativo del decreto que reduce en un 50% los ingresos de las universidades en el mediano plazo como ha sido ya estudiado por los profesores. Igualmente, el Decreto 2566 afecta la autonomía universitaria. Dicho Decreto se refiere al concepto de formación integral, que debe ser estructurado internamente y con plena autonomía por la propia Universidad. El TLC es amenazante, es un peligro. Corpuv ha tratado de evitar un conflicto de orden público. No se pudo efectuar la marcha. Los estudiantes no quisieron marchar porque no tenían garantías sobre la vigilancia policial. Corpuv es enfático contra el bloqueo. No ha habido problemas de orden público en desarrollo de las actividades. Se buscó un acto simbólico en la Plaza de Caicedo y no dieron el permiso. Se hizo allí una manifestación pacífica y civilista y llegó la policía. Se leyó allí el pliego que se presentó a la Ministra de Educación. De otro lado menciona que la Fundación General de Apoyo organiza diplomados que no tienen el necesario control académico. La Emisora y el Canal no están abiertas a las solicitudes porque pertenecen a la Fundación de Apoyo, cuyo Presidente es además, representante del Presidente de la República al Consejo Superior, lo cual es una concentración inconveniente de poder. Actos como la toma son respuesta a la falta de espacios solicitados. El Consejo debe analizar el tema. Lo que ha ocurrido es un respiro para la Universidad pública. Vale la pena luchar por la financiación de la Universidad. De otro lado manifiesta que hay entre los profesores preocupación por los vendedores ambulantes y malestar por el retraso en la acreditación de la producción

intelectual, particularmente por falta de pares. Finalmente afirma que Corpuv ha actuado en defensa de la Universidad.

La Vice-rectora Académica comenta que los espacios se han dado, que se ha respetado la protesta y se pregunta si lo que se quería hacer era una amplia discusión para qué se bloquea el ingreso. La discusión interesa a todos pero se cierra la Universidad y terminan discutiendo sólo pequeños grupos. Rechaza la toma del canal por los encapuchados e informa que, alrededor de las 5:30 p.m., un grupo de personas ha aparecido en la portería de la 16 utilizando papas explosivas lo cual ha producido la intervención de la policía. La perturbación se ha extendido también a la Avenida Pasoancho.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que el Gobierno ha ido dando motivos par que la Universidad tenga un punto de vista alternativo sobre el manejo universitario. El manejo de recursos está siendo lesivo. Hay preocupación por la calidad de la política oficial. Ve con simpatía las denuncias que se han hecho. Atribuye la falta de interés de los estamentos por el debate a que no hay suficiente información y se ha expropiado la posibilidad de protesta, que se produce por cualquier motivo y cuando hay motivos valederos no opera.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración dice que en la Universidad siempre ha habido encapuchados y que no se puede atribuir la presencia de estos a las actuales políticas gubernamentales y no se puede justificar las acciones de los encapuchados por la actual agenda universitaria. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez dice que no ha hecho dicha justificación y que ha sido malinterpretado por el Decano y le pide respeto.

La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que hay un movimiento contra la universidad pública, donde la política del Banco Mundial que exige la racionalización del gasto está jugando un papel. Los indicadores son propuestas externas. Se pregunta qué pasa con los rectores que deben asumir a través del SUE la defensa de la universidad pública y porqué el Gobernador del Valle que anunció públicamente que iba a demandar el Decreto 3545 no lo hizo. Añade que hay que tener estrategias para incorporar a más profesores al debate y pregunta qué pasó con los recursos que la Fundación de Apoyo debe a las Facultades, pregunta que es secundada por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, quien expresa que el cruce de cuentas propuesto se ha demorado

años y por la Decana de Salud, quien expresa que no hay control sobre los costos que cobra la Fundación por los programas que ofrece de modo que ni la facultades ni el fondo común reciben ingresos por ello. El representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que no ha sido claro el manejo de los diplomados por parte de la Fundación, que el ajuste de cuentas se ha dilatado y que el Presidente de la Fundación no puede ser al mismo tiempo Representante del Presidente ante el Consejo Superior. Propone que el Vicerrector Administrativo presente al Consejo en una reunión especial en dos semanas un informe sobre la propuesta que existe de acuerdo de transacción entre la Universidad y la Fundación y el pago de las acreencias a las facultades. La propuesta es acogida por el Consejo.

Sobre vendedores ambulantes el Vice-rector de Bienestar informa que se están adelantando acciones para censarlos, para adelantar con ellos programas similares a los que se han hecho en otras universidades y que se informará al Consejo en su oportunidad, al igual que sobre otras situaciones preocupantes sobre bienestar estudiantil como las audiciones y el restaurante. El Informe será presentado en ocho días para ilustrar el Consejo y solicitar su concurso en la solución de los problemas.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Se aplaza. La conferencia del profesor Felipe García sobre la reforma del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología se aplazó por la actual situación de la Universidad.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

El proyecto es presentado por el Director de la OIT y el Jefe de la División de Bienes y Servicios, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. Luego será presentado el correspondiente plan de aplicación del sistema para el manejo de los diferentes procesos. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta su preocupación por el manejo del tema de archivo, en el sentido de que el sistema podía quedarse en inventarios y no como debe ser una herramienta para el trabajo académico. Se le aclara que el

trabajo ha sido adecuado a las exigencias de la ley de archivo y cumple el propósito por el que la Directora ha indagado.

5. PROPUESTA PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE EGRESADOS DE UNIVALLE:

La propuesta de criterios de selección se presenta por la Oficina de Extensión a solicitud del Consejo. Propone un número de 60 egresados distinguidos para ser reconocidos en la celebración de los 60 años de la Universidad, repartidos entre las Facultades e Institutos proporcionalmente a sus programas. Los consejeros recomiendan que se pondere la cifra también por número de egresados. Que se excluyan los graduados por la Resolución 022 de 1971, que los candidatos hayan hecho todos sus estudios en la Universidad, y que no sean funcionarios de la Universidad. El Consejo nombra una comisión compuesta por la Vicerrectora Académica, quien la coordinará y las Decanas de las Facultades de Ciencias y Salud y el Director del Instituto de Psicología para que recojan las modificaciones propuestas y se presente de nuevo ante al Consejo.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre caso del estudiante Mario Angulo Sanclemente:

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el sentido de ratificar, en todas sus partes, la Resolución No. 009 de febrero 2 de 2005, por la cual se repuso para modificación la sanción impuesta al estudiante **Mario Angulo Sanclemente**, del Programa Académico de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Modalidad Desescolarizada, en el sentido que la sanción disciplinaria impuesta al estudiante Angulo consistente en la cancelación de la matrícula por el término de un semestre, será a partir del período académico febrero-junio de 2005. Al efecto se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Reglamentación del Programa de Alternativa de Grado para los Programas de Maestría:

Se presentará la semana entrante, junto con el proyecto de alternativa para el pregrado.

7.2 Modificación de los Programas Académicos de Doctorado y Maestría en Ciencias – Física:

Los Programas son presentados por la profesora Amparo Granada.

El Consejo aprueba la modificación del Programa de Maestría en Física que pasa de Ulas a créditos y se exige examen de ingreso. Al efecto se expide la Resolución No. 041 de la fecha.

El Consejo analiza el proyecto de modificación del Programa de Doctorado en Física y conceptúa que no se puede exigir grado de maestría porque es una exigencia que va más allá de lo establecido en la Ley 30 y en el Acuerdo No. 007 de 1996 del Consejo Superior que reglamenta los Programas de Postgrado (literal b), Art. 1º.) que se exija que el candidato tenga proficiencia avanzada en Inglés, determinada de acuerdo a un examen reconocido como estándar internacional. El Programa se aprueba pero la Decana de la Facultad de Ciencias explicará al Departamento los cambios y presentará la propuesta final con ellos incorporados sin que tenga que volver a Currículo.

7.3 Modificación del Programa Académico de Maestría en Filosofía:

El Consejo analiza el proyecto de Maestría en Filosofía y encuentra que no están los contenidos curriculares, que deben expresarse de manera menos general, para que se entienda el contenido del programa. Se devuelve a currículo con esta observación para ser presentado de nuevo la semana entrante.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

8.1 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido de calificar un Trabajo de Grado como Meritorio:

El Consejo, mediante Resolución No. 042 de la fecha, aprueba calificar como **Meritorio** el Trabajo de Grado presentado por las estudiantes **Marisol Santracruz Rodríguez**, Código 9826298 y **Lorena María López Betancourt**, Código 9833460, del Programa Académico de Licenciatura en Educación Primaria del Instituto de Educación y Pedagogía, titulado: *"Una secuencia didáctica en quinto*

de primaria para explorar la transformación de rotación integrando Cabri al aula".

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Oficio dirigido por la Decana de la Facultad de Salud, enviando información de los resultados de la elección de Representante Estudiantil al Consejo de Facultad y de los Comités de Programa:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.2 Respuesta de la Vicerrectoría Académica a la comunicación entregada por la Representación Estudiantil en la sesión de marzo 17/05:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario al Representante Estudiantil al Consejo Superior, sobre condonación préstamos estudiantiles:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 10.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas presenta la oferta del Diplomado en Ergonomía Básica, que se realizará por un grupo interdisciplinario.

- 10.2 Dado que la reglamentación vigente para distinciones a docentes no incluye docentes en cargos académico administrativos, la comisión designada ha propuesto que ésta incluya hasta Directores de Escuela y Jefes de Departamento. La propuesta se llevará al Consejo Superior y en el entretanto se aplicará la reglamentación vigente. La Vicerrectoría Académica recuerda a los consejeros que la fecha de entrega de candidatos vence el lunes 18 de abril.

- 10.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que lunes y martes próximos se realizará la IV Jornada de la Asociación de Usuarios de Entidades Bancarias, algunos de cuyos conferencistas dictarán conferencias en la Facultad.

10.4 El Vice-rector Administrativo informa que la Universidad fue elegida como miembro principal de la Junta del Fondo para el Desarrollo de la Educación Superior FODESEC .

10.5 La Vice-rectora Académica entrega el proyecto de resolución que contiene el calendario agosto-diciembre 2005 para el Sistema de Regionalización, el cual será aprobado en la próxima reunión del Consejo Académico.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA
Vicerrectora Académica con funciones
delegadas de Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General